



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 89 /2018

VISTO:

La Actuación N° 28656/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la promoción interina de la agente Antonela Biglieri al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Teo Begega Ciampichini en el cargo de Auxiliar.

Que por otra parte, solicita que una vez finalizado el interinato del agente Lucas Zapiola en el cargo de Auxiliar dispuesto oportunamente mediante la Resolución de Presidencia N° 1413/17, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 15/2017, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir, a partir del 1° de febrero de 2018, en virtud de la renuncia del agente Martín Belli, conforme Resolución de Presidencia N° 7/2018. En el cargo en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Miguel Ángel Beltrán, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Biglieri se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, confirmada en planta permanente conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Biglieri, se propone la designación interina externa de Teo Begega Ciampichini, inscripta en el registro de aspirantes con el N° 17484.

Que por último, la Sra. Magistrada solicita el cambio de condición del interinato del agente Lucas Zapiola en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que el agente Zapiola se desempeña actualmente como Auxiliar interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1413/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 1º de febrero de 2018, a la agente Antonela Biglieri, Legajo N° 4572, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase de Miguel Ángel Beltrán.

Art. 2º: Designar a Teo Begega Ciampichini, DNI N° 36.397.360, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonela Biglieri.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Begega Ciampichini deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta Administrativa.

Art. 4º: Establecer que una vez cumplida la condición del interinato del agente Lucas Zapiola, Legajo N° 6687, en el cargo de Auxiliar dispuesta por Resolución de Presidencia N° 1413/2017, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Berardinelli, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Claudia Haydee Fernández; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 89/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires